

PARAÍSO DE AZAHAR

ESTEPONA

PLANOS DE COMERCIALIZACIÓN

GENERAL

Planta Baja



Las superficies están reflejadas según el Decreto 218/2005 del 11 de octubre, por el que se aprueba el reglamento de información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía. Los anejos se miden en superficie construida. Los datos y superficies contenidos en el presente documento tienen un valor meramente informativo, que pudiera estar sujeto a cambios por parte de la empresa o la dirección técnica. Puertas, aperturas, sanitarios o distribución no son vinculantes. Mobiliario, colores, texturas o solería son únicamente grafismos orientativos, por lo que esta documentación no puede ser considerada como una forma de contrato u obligación.

GENERAL

Primera Planta



0 1 2 3 4 5 m

Las superficies están reflejadas según el Decreto 218/2005 del 11 de octubre, por el que se aprueba el reglamento de información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía. Los anejos se miden en superficie construida. Los datos y superficies contenidos en el presente documento tienen un valor meramente informativo, que pudiera estar sujeto a cambios por parte de la empresa o la dirección técnica. Puertas, aperturas, sanitarios o distribución no son vinculantes. Mobiliario, colores, texturas o solería son únicamente grafismos orientativos, por lo que esta documentación no puede ser considerada como una forma de contrato u obligación.

GENERAL

Segunda Planta



Las superficies están reflejadas según el Decreto 218/2005 del 11 de octubre, por el que se aprueba el reglamento de información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía. Los anejos se miden en superficie construida. Los datos y superficies contenidos en el presente documento tienen un valor meramente informativo, que pudiera estar sujeto a cambios por parte de la empresa o la dirección técnica. Puertas, aperturas, sanitarios o distribución no son vinculantes. Mobiliario, colores, texturas o solería son únicamente grafismos orientativos, por lo que esta documentación no puede ser considerada como una forma de contrato u obligación.

Planta Ático



Las superficies están reflejadas según el Decreto 218/2005 del 11 de octubre, por el que se aprueba el reglamento de información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía. Los anejos se miden en superficie construida. Los datos y superficies contenidos en el presente documento tienen un valor meramente informativo, que pudiera estar sujeto a cambios por parte de la empresa o la dirección técnica. Puertas, aperturas, sanitarios o distribución no son vinculantes. Mobiliario, colores, texturas o solería son únicamente grafismos orientativos, por lo que esta documentación no puede ser considerada como una forma de contrato u obligación.

GENERAL

Planta Sótano

Superficies m²

Parking 01 › 18,16 m ²	Parking 06 › 12,96 m ²
Parking 02 › 12,69 m ²	Parking 07 › 12,00 m ²
Parking 03 › 12,63 m ²	Parking 08 › 12,00 m ²
Parking 04 › 12,55 m ²	Parking 09 › 12,00 m ²
Parking 05 › 12,46 m ²	Parking 10 › 12,67 m ²

Trastero 09 › 14,25 m ²	Trastero 11 › 9,39 m ²
Trastero 10 › 9,88 m ²	Trastero 12 › 9,66 m ²



Las superficies están reflejadas según el Decreto 218/2005 del 11 de octubre, por el que se aprueba el reglamento de información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía. Los anejos se miden en superficie construida. Los datos y superficies contenidos en el presente documento tienen un valor meramente informativo, que pudiera estar sujeto a cambios por parte de la empresa o la dirección técnica. Puertas, aperturas, sanitarios o distribución no son vinculantes. Mobiliario, colores, texturas o solería son únicamente grafismos orientativos, por lo que esta documentación no puede ser considerada como una forma de contrato u obligación.



GENERAL

Planta Baja

Superficies m²

Trastero 01 › 8,79 m²

Trastero 02 › 6,46 m²

Trastero 03 › 9,79 m²

Trastero 04 › 14,75 m²

Trastero 05 › 10,78 m²

Trastero 06 › 10,77 m²

Trastero 07 › 10,76 m²

Trastero 08 › 10,65 m²



0 1 2 3 4 5 m

Las superficies están reflejadas según el Decreto 218/2005 del 11 de octubre, por el que se aprueba el reglamento de información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía. Los anejos se miden en superficie construida. Los datos y superficies contenidos en el presente documento tienen un valor meramente informativo, que pudiera estar sujeto a cambios por parte de la empresa o la dirección técnica. Puertas, aperturas, sanitarios o distribución no son vinculantes. Mobiliario, colores, texturas o solería son únicamente grafismos orientativos, por lo que esta documentación no puede ser considerada como una forma de contrato u obligación.



PLANTA BAJA

Vivienda Bajo A

Superficies m²

Salón / Cocina › 28,07 m²

Dormitorio 1 › 13,48 m²

Baño 1 › 3,75 m²

Lavandería › 2,25 m²

Total – Útil Vivienda › 47,55 m²

Total – Construida Vivienda › 52,55 m²

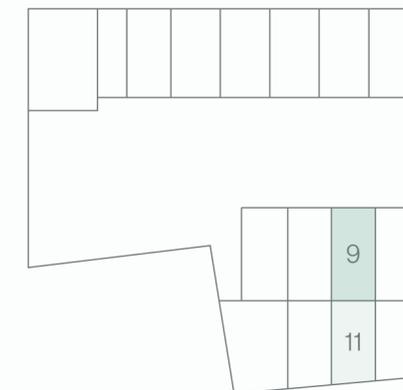
Total – Útil R.D. 218/2005 › 47,55 m²

Total – Construida R.D. 218/2005 › 52,55 m²

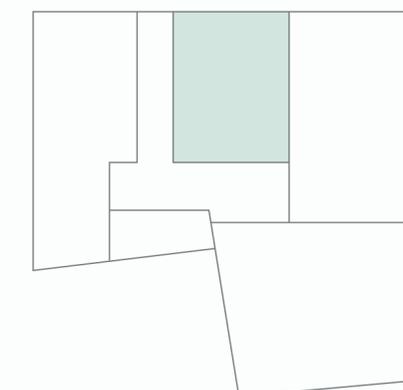
Las superficies están reflejadas según el Decreto 218/2005 del 11 de octubre, por el que se aprueba el reglamento de información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía. Los anejos se miden en superficie construida. Los datos y superficies contenidos en el presente documento tienen un valor meramente informativo, que pudiera estar sujeto a cambios por parte de la empresa o la dirección técnica. Puertas, aperturas, sanitarios o distribución no son vinculantes. Mobiliario, colores, texturas o solería son únicamente grafismos orientativos, por lo que esta documentación no puede ser considerada como una forma de contrato u obligación.



Plaza de Parking 9 – Trastero 11



Ubicación de Vivienda – Plano General



PLANTA BAJA

Vivienda Bajo B

Superficies m²

Distribuidor › 3,10 m²

Salón / Cocina › 40,13 m²

Dormitorio 1 › 11,00 m²

Dormitorio 2 › 10,63 m²

Dormitorio 3 › 10,46 m²

Baño 1 › 3,28 m²

Baño 2 › 3,20 m²

Lavandería › 2,00 m²

Total — Útil Vivienda › 83,80 m²

Total — Construida Vivienda › 93,83 m²

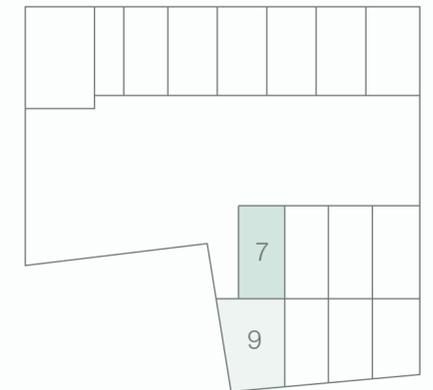
Total — Útil R.D. 218/2005 › 83,80 m²

Total — Construida R.D. 218/2005 › 93,83 m²

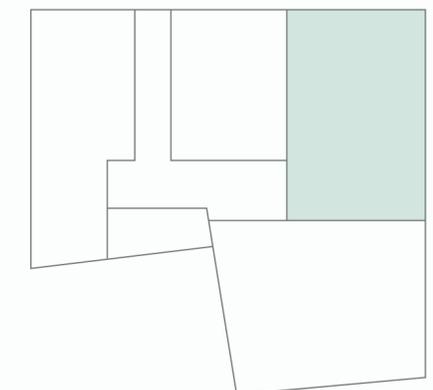
Las superficies están reflejadas según el Decreto 218/2005 del 11 de octubre, por el que se aprueba el reglamento de información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía. Los anejos se miden en superficie construida. Los datos y superficies contenidos en el presente documento tienen un valor meramente informativo, que pudiera estar sujeto a cambios por parte de la empresa o la dirección técnica. Puertas, aperturas, sanitarios o distribución no son vinculantes. Mobiliario, colores, texturas o solería son únicamente grafismos orientativos, por lo que esta documentación no puede ser considerada como una forma de contrato u obligación.



Plaza de Parking 7 – Trastero 9



Ubicación de Vivienda – Plano General



PRIMERA PLANTA

Vivienda 1ºA

Superficies m²

Distribuidor › 2,32 m²

Salón / Cocina › 28,92 m²

Dormitorio 1 › 10,64 m²

Dormitorio 2 › 7,34 m²

Baño 1 › 3,65 m²

Baño 2 › 3,29 m²

Patio › 38,56 m²

Total — Útil Vivienda › 56,16 m²

Total — Útil Terraza › 38,56 m²

Total — Construida Vivienda › 65,44 m²

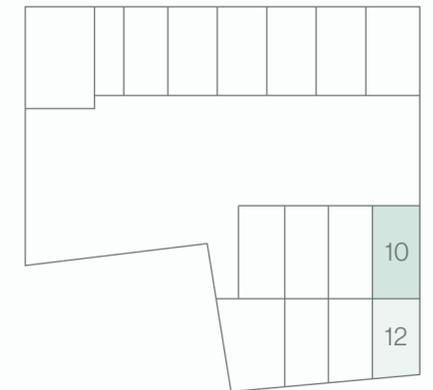
Total — Útil R.D. 218/2005 › 61,78 m²

Total — Construida R.D. 218/2005 › 71,06 m²

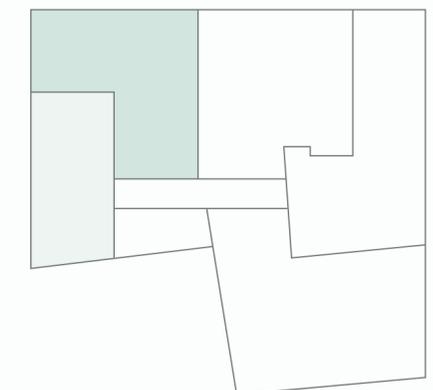
Las superficies están reflejadas según el Decreto 218/2005 del 11 de octubre, por el que se aprueba el reglamento de información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía. Los anejos se miden en superficie construida. Los datos y superficies contenidos en el presente documento tienen un valor meramente informativo, que pudiera estar sujeto a cambios por parte de la empresa o la dirección técnica. Puertas, aperturas, sanitarios o distribución no son vinculantes. Mobiliario, colores, texturas o solería son únicamente grafismos orientativos, por lo que esta documentación no puede ser considerada como una forma de contrato u obligación.



Plaza de Parking 10 – Trastero 12



Ubicación de Vivienda – Plano General



0 1 2 3 4 5 m

PRIMERA PLANTA

Vivienda 1º B

Superficies m²

Distribuidor › 2,50 m²

Salón / Cocina › 31,75 m²

Dormitorio 1 › 14,79 m²

Dormitorio 2 › 11,40 m²

Baño 1 › 3,64 m²

Baño 2 › 3,25 m²

Total – Útil Vivienda › 69,33 m²

Total – Construida Vivienda › 78,02 m²

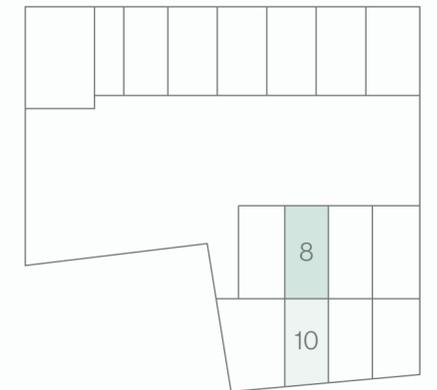
Total – Útil R.D. 218/2005 › 69,33 m²

Total – Construida R.D. 218/2005 › 78,02 m²

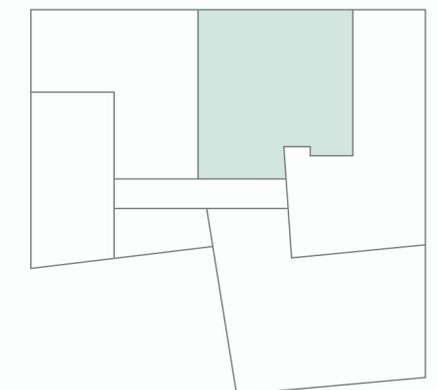
Las superficies están reflejadas según el Decreto 218/2005 del 11 de octubre, por el que se aprueba el reglamento de información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía. Los anejos se miden en superficie construida. Los datos y superficies contenidos en el presente documento tienen un valor meramente informativo, que pudiera estar sujeto a cambios por parte de la empresa o la dirección técnica. Puertas, aperturas, sanitarios o distribución no son vinculantes. Mobiliario, colores, texturas o solería son únicamente grafismos orientativos, por lo que esta documentación no puede ser considerada como una forma de contrato u obligación.



Plaza de Parking 8 – Trastero 10



Ubicación de Vivienda – Plano General



PRIMERA PLANTA

Vivienda 1º C

Superficies m²

Distribuidor › 4,18 m²

Salón / Cocina › 29,22 m²

Dormitorio 1 › 13,83 m²

Dormitorio 2 › 11,12 m²

Baño 1 › 3,46 m²

Baño 2 › 3,39 m²

Lavandería › 2,06 m²

Total — Útil Vivienda › 67,26 m²

Total — Construida Vivienda › 77,39 m²

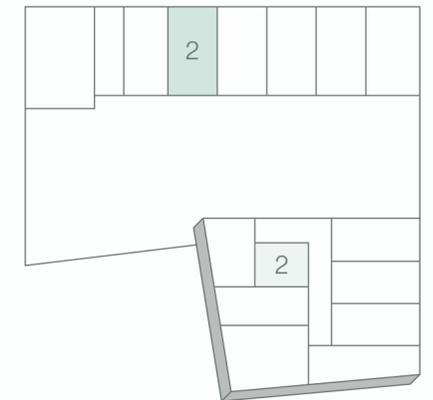
Total — Útil R.D. 218/2005 › 67,26 m²

Total — Construida R.D. 218/2005 › 77,39 m²

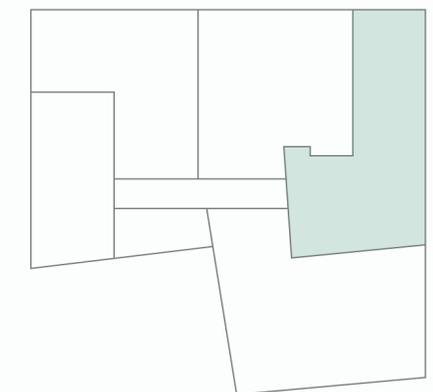
Las superficies están reflejadas según el Decreto 218/2005 del 11 de octubre, por el que se aprueba el reglamento de información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía. Los anejos se miden en superficie construida. Los datos y superficies contenidos en el presente documento tienen un valor meramente informativo, que pudiera estar sujeto a cambios por parte de la empresa o la dirección técnica. Puertas, aperturas, sanitarios o distribución no son vinculantes. Mobiliario, colores, texturas o solería son únicamente grafismos orientativos, por lo que esta documentación no puede ser considerada como una forma de contrato u obligación.



Plaza de Parking 2 – Trastero 2



Ubicación de Vivienda – Plano General



PRIMERA PLANTA

Vivienda 1º D

Superficies m²

Distribuidor › 3,78 m²

Salón / Cocina › 36,73 m²

Dormitorio 1 › 11,21 m²

Dormitorio 2 › 9,73 m²

Dormitorio 3 › 12,47 m²

Baño 1 › 3,91 m²

Baño 2 › 3,39 m²

Lavandería › 1,95 m²

Total – Útil Vivienda › 83,17 m²

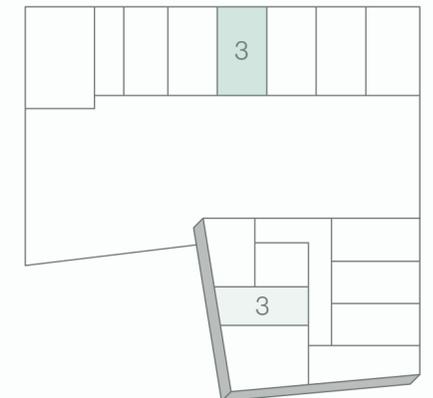
Total – Construida Vivienda › 94,84 m²

Total – Útil R.D. 218/2005 › 83,17 m²

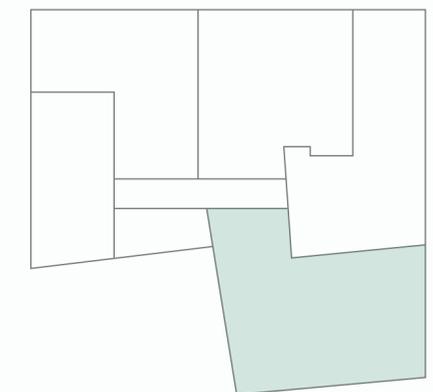
Total – Construida R.D. 218/2005 › 94,84 m²



Plaza de Parking 3 – Trastero 3



Ubicación de Vivienda – Plano General



0 1 2 3 4 5 m

Las superficies están reflejadas según el Decreto 218/2005 del 11 de octubre, por el que se aprueba el reglamento de información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía. Los anejos se miden en superficie construida. Los datos y superficies contenidos en el presente documento tienen un valor meramente informativo, que pudiera estar sujeto a cambios por parte de la empresa o la dirección técnica. Puertas, aperturas, sanitarios o distribución no son vinculantes. Mobiliario, colores, texturas o solería son únicamente grafismos orientativos, por lo que esta documentación no puede ser considerada como una forma de contrato u obligación.

SEGUNDA PLANTA

Vivienda 2ºA

Superficies m²

Distribuidor › 2,34 m²

Salón / Cocina › 24,00 m²

Dormitorio 1 › 10,26 m²

Dormitorio 2 › 8,17 m²

Baño 1 › 3,25 m²

Baño 2 › 3,38 m²

Terraza › 38,26 m²

Total – Útil Vivienda › 51,40 m²

Total – Útil Terraza › 38,26 m²

Total – Construida Vivienda › 59,54 m²

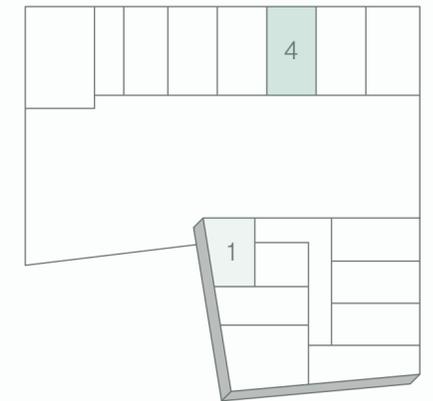
Total – Útil R.D. 218/2005 › 56,54 m²

Total – Construida R.D. 218/2005 › 64,43 m²

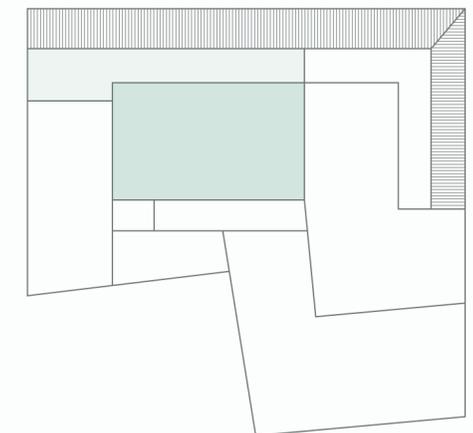
Las superficies están reflejadas según el Decreto 218/2005 del 11 de octubre, por el que se aprueba el reglamento de información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía. Los anejos se miden en superficie construida. Los datos y superficies contenidos en el presente documento tienen un valor meramente informativo, que pudiera estar sujeto a cambios por parte de la empresa o la dirección técnica. Puertas, aperturas, sanitarios o distribución no son vinculantes. Mobiliario, colores, texturas o solería son únicamente grafismos orientativos, por lo que esta documentación no puede ser considerada como una forma de contrato u obligación.



Plaza de Parking 4 – Trastero 1



Ubicación de Vivienda – Plano General



SEGUNDA PLANTA

Vivienda 2º B

Superficies m²

Distribuidor › 2,34 m²

Salón / Cocina › 24,00 m²

Dormitorio 1 › 10,26 m²

Dormitorio 2 › 8,17 m²

Baño 1 › 3,25 m²

Baño 2 › 3,38 m²

Terraza › 38,26 m²

Total – Útil Vivienda › 60,92 m²

Total – Útil Terraza › 34,11 m²

Total – Construida Vivienda › 70,32 m²

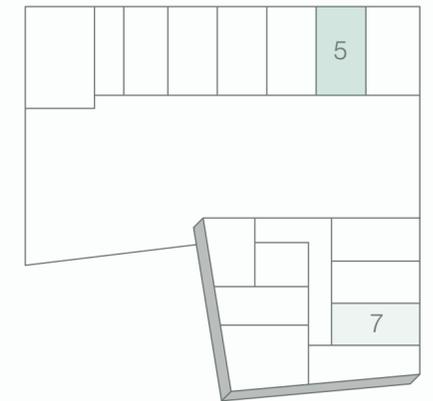
Total – Útil R.D. 218/2005 › 67,01 m²

Total – Construida R.D. 218/2005 › 76,41 m²

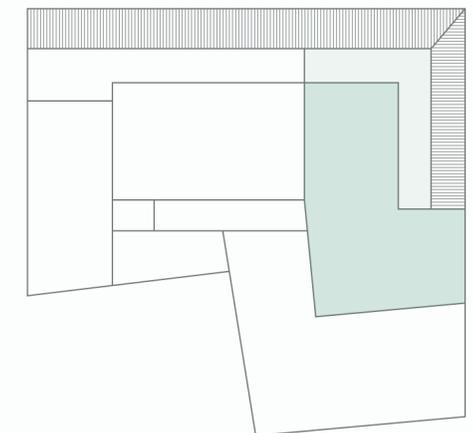
Las superficies están reflejadas según el Decreto 218/2005 del 11 de octubre, por el que se aprueba el reglamento de información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía. Los anejos se miden en superficie construida. Los datos y superficies contenidos en el presente documento tienen un valor meramente informativo, que pudiera estar sujeto a cambios por parte de la empresa o la dirección técnica. Puertas, aperturas, sanitarios o distribución no son vinculantes. Mobiliario, colores, texturas o solería son únicamente grafismos orientativos, por lo que esta documentación no puede ser considerada como una forma de contrato u obligación.



Plaza de Parking 5 – Trastero 7



Ubicación de Vivienda – Plano General



0 1 2 3 4 5 m

SEGUNDA PLANTA

Vivienda 2º C

Superficies m²

Distribuidor › 3,55 m²

Salón / Cocina › 36,74 m²

Dormitorio 1 › 11,50 m²

Dormitorio 2 › 11,08 m²

Baño 1 › 4,59 m²

Baño 2 › 3,36 m²

Terraza › 25,55 m²

Total – Útil Vivienda › 72,85 m²

Total – Útil Terraza › 25,55 m²

Total – Construida Vivienda › 83,26 m²

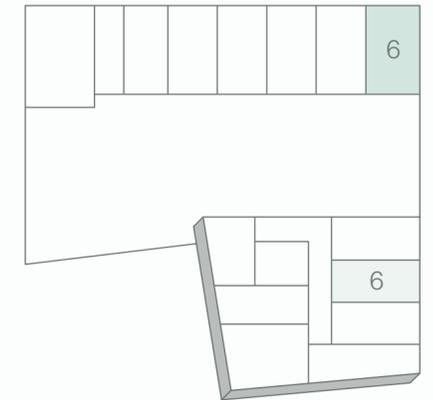
Total – Útil R.D. 218/2005 › 72,85 m²

Total – Construida R.D. 218/2005 › 83,26 m²

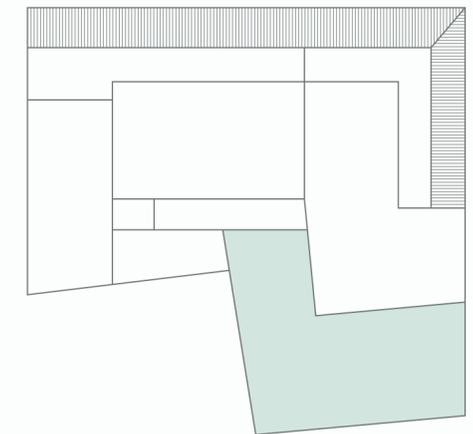
Las superficies están reflejadas según el Decreto 218/2005 del 11 de octubre, por el que se aprueba el reglamento de información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía. Los anejos se miden en superficie construida. Los datos y superficies contenidos en el presente documento tienen un valor meramente informativo, que pudiera estar sujeto a cambios por parte de la empresa o la dirección técnica. Puertas, aperturas, sanitarios o distribución no son vinculantes. Mobiliario, colores, texturas o solería son únicamente grafismos orientativos, por lo que esta documentación no puede ser considerada como una forma de contrato u obligación.



Plaza de Parking 6 – Trastero 6



Ubicación de Vivienda – Plano General



0 1 2 3 4 5 m

PLANTA ÁTICO

Ático 3ºA

Superficies m²

Distribuidor 1 + 2 › 4,46 m²

Salón / Cocina › 27,37 m²

Dormitorio 1 › 11,03 m²

Dormitorio 2 › 10,96 m²

Baño 1 › 3,09 m²

Baño 2 › 3,05 m²

Terraza 1 + 2 › 86,49 m²

Total – Útil Vivienda › 63,47 m²

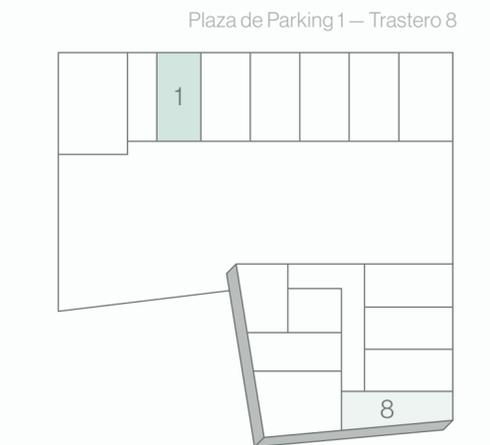
Total – Útil Terraza › 86,49 m²

Total – Construida Vivienda › 79,17 m²

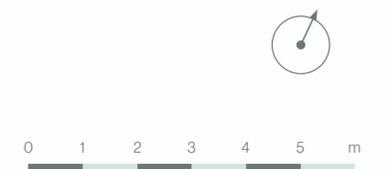
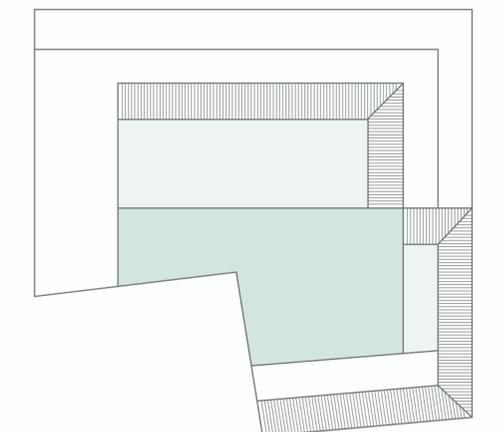
Total – Útil R.D. 218/2005 › 69,82 m²

Total – Construida R.D. 218/2005 › 85,52 m²

Las superficies están reflejadas según el Decreto 218/2005 del 11 de octubre, por el que se aprueba el reglamento de información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía. Los anejos se miden en superficie construida. Los datos y superficies contenidos en el presente documento tienen un valor meramente informativo, que pudiera estar sujeto a cambios por parte de la empresa o la dirección técnica. Puertas, aperturas, sanitarios o distribución no son vinculantes. Mobiliario, colores, texturas o solería son únicamente grafismos orientativos, por lo que esta documentación no puede ser considerada como una forma de contrato u obligación.



Ubicación de Vivienda – Plano General





Promotor Inmobiliario

ARG...
PROMOCIONES

Estudio de Arquitectura

COMPLIT | 